

US EPA ARCHIVE DOCUMENT



AVISO PÚBLICO

AGENCIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL REGIÓN 2

SOLICITUD DE COMENTARIOS A PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS BAJO LA LEY DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS (RCRA, por sus siglas en inglés)

La Agencia Federal de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) ha completado la revisión del remedio propuesto bajo Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés) para la restauración del agua subterránea contaminada con compuestos orgánicos volátiles (COVs) en la instalación anteriormente ocupada por GE Puerto Rico Investments, Inc. (GE), localizada en Patillas, Puerto Rico. La EPA notifica que el remedio propuesto está disponible al público para comentarios.

GE operó la instalación desde 1974 hasta 2010. Desde 1977 hasta 1980 GE dispuso aceites y solventes en un drenaje francés. GE utilizó lechos de secado que pudieron impactar el área con metales. La EPA, mediante la orden administrativa II-RCRA-3008(h)-88-0302, le requirió a GE tomar acciones correctivas y comenzar una investigación del lugar. Los lechos de secado se cerraron en 1985. El drenaje francés se excavó en 1990. GE ha realizado varias investigaciones a través de los años para determinar la extensión de la contaminación en el agua subterránea. Desde entonces, se ha observado que los contaminantes de preocupación, particularmente el 1,1-Dichloroethano (1,1-DCE), se han ido atenuando naturalmente. La investigación más reciente se aprobó en el 2014.

La EPA invita al público a comentar sobre el remedio propuesto. El mismo consiste en el monitoreo de los pozos de agua subterránea para documentar y asegurarse de que la atenuación natural continúe hasta alcanzar los niveles de acción apropiados. Según requerido en la orden administrativa, se ha establecido un período de comentario público de cuarenta y cinco (45) días. El mismo comienza el 5 de agosto de 2017 y termina el 19 de septiembre de 2017.

Los documentos relacionados al remedio propuesto están disponibles para revisión del público en el siguiente repositorio abajo indicados. Los documentos están disponibles para sacar fotocopias y las copias tienen un costo por página. También se pueden obtener en línea en la dirección: <http://www.epa.gov/region02/waste/fsgepati.htm>.

**Biblioteca Municipal de Patillas
Calle Luis Muñoz Rivera
Antiguo Hospital Viejo
Patillas, Puerto Rico, 00723**

Los comentarios escritos sobre el remedio propuesto deberán recibirse con matasellos postal en o antes del 19 de septiembre de 2017 y deberán enviarse a la siguiente dirección:

**CARMEN GUERRERO, DIRECTORA
U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
CARIBBEAN ENVIRONMENTAL PROTECTION DIVISION
48 CARR 165 STE 7000
CITY VIEW PLAZA II
GUAYNABO, PR 00968-8073**

Esta notificación pública también tiene el propósito de informar a los ciudadanos interesados en recibir información sobre el proceso de investigación y sobre la determinación final de la Agencia, que pueden anotarse en la lista de envío de información ("mailing list") que mantiene la EPA. Para recibir información debe anotarse en la lista comunicándose al (787) 977-5885. También puede enviar su nombre y dirección mediante correo electrónico a la dirección: [VAZQUEZ.KHRYSTIAN@EPA.GOV]